



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

1690

126-27



2026

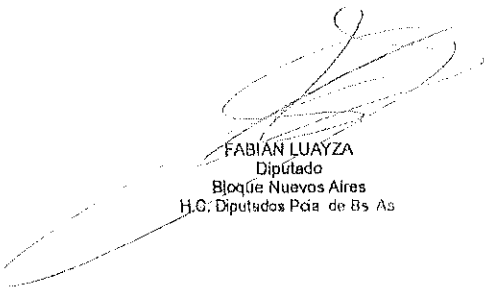
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

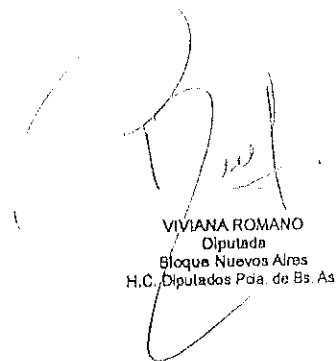
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la trayectoria artística y la invaluable contribución a la cultura popular de Luis Antonio "Luisito" Rojas, destacado músico y vocalista de Berazategui.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



EXPTE. D-

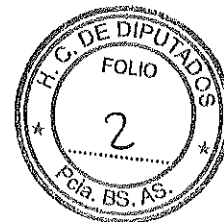
1690

/26-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar el reconocimiento a la trayectoria artística y la invaluable contribución a la cultura popular de Luis Antonio "Luisito" Rojas, destacado músico y vocalista, cuya identidad artística está indisolublemente ligada a la ciudad de Berazategui. Referente indiscutido de la movida tropical, Rojas ha sabido amalgamar sus raíces litoraleñas con el sonido del conurbano, llevando el nombre de nuestro distrito a los escenarios más importantes de Sudamérica.

La historia de Luisito es un testimonio de resiliencia y esfuerzo. Nacido en la provincia del Chaco, en la localidad de Corzuela, conoció desde niño el rigor del trabajo rural en la cosecha de algodón junto a su padre. Tras enfrentar las adversidades de una inundación en 1986, el destino lo trajo a Buenos Aires para radicarse definitivamente en Berazategui. Fue en nuestra ciudad donde, a los 12 años, debió asumir responsabilidades de cuidado familiar mientras se iniciaba en el oficio de la pintura junto a su progenitor, demostrando desde temprana edad una madurez y un espíritu de superación que luego volcaría en su arte.

Su formación musical se nutrió del chamamé chaqueño y de la influencia de grandes maestros del género tropical. Tras integrar agrupaciones emblemáticas como Eterno Amanecer y el grupo Siete Lunas —donde no solo se desempeñó como tecladista, sino que participó activamente en la producción de discos históricos como "A todo ritmo" (1996)— Rojas decidió dar vida a su propio proyecto. En 1997, fundó en Berazategui la banda "La Cumbia", una propuesta innovadora que fusionó la cumbia tradicional con matices del chamamé, logrando un sonido único y distintivo.

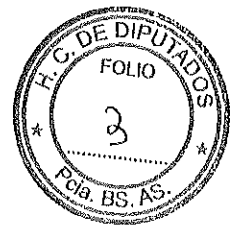
Bajo su liderazgo, "La Cumbia" se convirtió en un fenómeno regional. Con éxitos como "Sa, Za, Sabor!" y "Re-Chapita", la banda conquistó no solo el mercado argentino, sino también los de Chile y Perú, llegando a realizar más de 20 presentaciones por fin de semana. A pesar de los desafíos y las etapas de disolución, Rojas mantuvo viva su esencia, regresando con nuevas formaciones



EXPTE. D-

1690

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

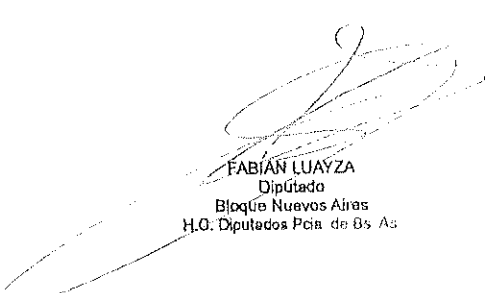
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

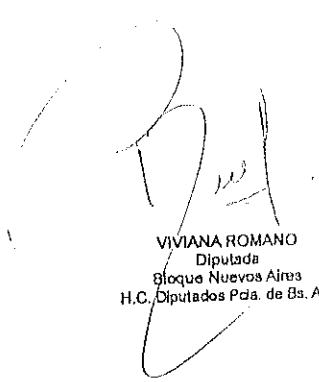
y hits como "Me enamoras tú", canción que ha sido versionada por diversos artistas internacionales y cuenta con millones de reproducciones en plataformas digitales.

Su compromiso con la ciudad de Berazateguí ha permanecido inalterable a lo largo de las décadas. Uno de los hitos más recordados por la comunidad fue su participación como invitado especial en el 58° Aniversario de la Autonomía de Berazateguí, donde cantó a dúo el tema "Agüita" junto al grupo Ráfaga ante una multitud que celebró su pertenencia local. Su vigencia internacional quedó ratificada recientemente por su exitosa participación en el "Festival Brotes de Chile 2026 – 40 Años", realizado en el Estadio Municipal de Angol, donde representó una vez más la calidad musical de nuestra región.

Por su legado como productor y músico, por su historia de vida marcada por la cultura del trabajo y por ser un embajador de la identidad berazateguense en el mundo, Luis Rojas es merecedor de este reconocimiento legislativo. Su trayectoria es el reflejo de que el talento, cuando nace del esfuerzo y la fidelidad a las raíces, no conoce fronteras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.